

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1911

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ORDENANZA N° 189/2008

VISTO:

La factura N° 0001-00001787 de PIPPO'S Comercialización, Ventas y Publicidad (Receptoría de Avisos Diario UNO) y;

CONSIDERANDO:

Que es menester de este Cuerpo, proceder a la cancelación de las distintas obligaciones que contrae.

Que en este caso se trata de la una publicidad en suplemento Aniversario de Tupungato, publicado el día 08/11/2008 en Diario UNO.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Abónese la factura N° 0001-00001787 de PIPPO'S Comercialización, Ventas y Publicidad (Receptoría de Avisos Diario UNO), de Adriana E. Caruso, por un monto de PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450), fechada el 14 de noviembre del corriente año, en concepto de una publicación en suplemento Aniversario de Tupungato, publicado el día 08/11/2008 en Diario UNO.

ARTÍCULO 2): El gasto que demande la presente, impútese a la partida que corresponda del Presupuesto Municipal vigente - Jurisdicción 02 - H.C.D.

ARTÍCULO 3): Autorízase al D. Ejecutivo a realizar los cambios de partidas que sean necesarios para afrontar el gasto de la presente.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGOLOTTI,
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


MELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentado 05 / 12 / 08

Hora 11: 45 Expte. N°

Escrito de fs. con

Se Adjunta

Recibido por



Fecha de
Emulgada según Decreto N°